



AYUNTAMIENTO DE CAMPONARAYA - LEON

PLAZA DE LA CONSTITUCION, 1 - 24410 CAMPONARAYA (LEON) TELEF.:987 45 00 04 FAX: 987 45 00 49

BANDO

**D. EDUARDO MORÁN PACIOS, Alcalde del ILMO.
AYUNTAMIENTO DE CAMPONARAYA**

HACE SABER

Los núcleos de poblaciones rurales han visto incrementado el riesgo de sufrir daños por incendio de origen forestal o de otros orígenes, al resultar invadidos por matorral aquellos terrenos colindantes con las edificaciones y terrenos de labradío, que hasta hace pocas décadas eran aprovechados para la agricultura, el pastoreo y las leñas, lo que contribuía a mantenerlos libres de vegetación leñosa.

Esta situación pone en riesgo, no solo a los núcleos de población y estructuras habitables integradas en el medio rural, sino también a las parcelas cuyo destino es el agrícola o el ganadero.

Ambos riesgos se minimizarían si tanto los entornos de los núcleos urbanos como de solares, viviendas, edificaciones aisladas, como de terrenos destinados a labradío, estuvieran dotados de franjas libres de vegetación leñosa y matorral que dificultara la transmisión del fuego y sobre las que se facilite la aplicación de técnicas de extinción para su protección.

Por todo ello,

SE RUEGA a todos los vecinos, dado que nos encontramos en la Fase 1 del proceso de desescalada causado por el COVID 19, que nos permite acudir a nuestras fincas, **PROCEDAN A LA LIMPIEZA, DESBROCE Y RETIRADA DE MALEZAS Y VEGETACIÓN DE LAS FINCAS RÚSTICAS Y URBANAS DE SU PROPIEDAD** para evitar riesgo de incendios y propagación de plagas.

DADO PARA GENERAL CONOCIMIENTO Y CUMPLIMIENTO

Camponaraya a 22 de mayo de 2020

El Alcalde

Eduardo Morán Pacios (1 de 1)
ALCALDE - PRESIDENTE
Fecha Firma: 22/05/2020
HASH: 655316666b376851c5b40728d12adb22

